AÑO XXVI.—NUMERO 7.860 SANTA CRUZ DE TENERIFE (CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SU NOMBRE) VIERNES 27 DE MARZO DE 1931

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes. . . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 86

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de [illegible]; en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en la cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Hablan los firmantes del manifiesto republicano

El sábado último, antes de darse por concluso el consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto republicano, los procesados hicieron uso de la palabra.

Sr. Alcalá Zamora

A las siete en punto se levanta a hablar don Niceto Alcalá Zamora, entre una emoción enorme en el auditorio.

Comienza diciendo que lo magistral de las defensas hace innecesario su discurso.

Hay una primera que es mi deber decir. Yo fuí el jefe del movimiento, y yo soy tan responsable, o más, que ninguno de mis compañeros, por nuestros actos.

El juez instructor me tomó declaración bajo juramento, y con la garantía de no faltar a la verdad, le dije con juramento como la he dicho sin él, me salve o me perjudique. Por esto debo decir que el día 14 de diciembre no estaba publicado el manifiesto, cuando gran parte de la buena Prensa dió cuenta de que salía yo de oír misa en la Iglesia de San Fermín.

Luego, a última hora de aquel día, algunos de mis compañeros, sabiendo que el señor Maura y yo estábamos presos, nos advirtieron que si se publicaba nos podía causar un mal. Yo contesté que para la defensa de mis ideales, me parecían pocos todos los sacrificios.

Al declarar el día 17 dije que en las primeras horas del 15, pudiera estar, no que estuviera, impreso el manifiesto. A los pocos días llegaron a nosotros noticias de que no se había impreso por la delicadeza de no causarnos daños imprecisos y por la dificultad de no encontrar imprenta dónde hacer el tirado.

En cambio, el documento se publicó, no sé cómo ni por quién, y es más, a la cárcel llegó el exhorto de un Juzgado militar de Vitoria, que llegó como un aerolito desde aquella plaza que nosotros no pudimos considerar nunca sublevada, y donde había otra tirada del documento, y entonces adquirí el convencimiento de que la mala fe tuvo mucha parte en nuestra causa.

Otro dato confirma esta sospecha. Yo, que no sería capaz de descubrir a hombre ninguno de los que pudieran intervenir en estos asuntos, he visto que la policía ha dado nombres que denuncian a quienes en nada han intervenido, sin duda porque la sociedad española, tan asustadiza, crea cuenio la policía dice y que es execrable.

No quiero emplear las expresiones falsedad y malversación ni justificarlas, sino decir sencillamente que la policía es execrable. Quiero justicia y no implorar benevolencia y quiero hablar de las tres motivaciones de mi conducta que no han podido recoger las defensas y que son las siguientes:

Por qué he llegado a ser republicano. Por qué quisimos salvar la vida de las personas de la familia real y del Gobierno. Y por qué he querido yo, enemigo de la intervención del ejército en la política, que las instituciones armadas se asociasen a nuestros planes.

He llegado a ser republicano porque era fuerza en mí el prestar este gran servicio a España, porque haciendo justicia a estos jefes socialistas y a los republicanos históricos, he creído honradamente que en ella estaba la salvación de mi país.

Hacía falta que al lado de ellos estuviera un hombre del liberalismo histórico, un hombre que no hiciese un salto en las tinieblas, un hombre que diese a España la seguridad de que la República había de ser conservadora y para ello tenía necesidad de salvar, ante todo, la honorabilidad y había que estar dispuesto a matar la propia ambición y subir la escalera de este estrado, atravesando los dinteles de la más pura democracia para no volver a subir las escaleras de Palacio.

Acordamos que habían de salvarse las vidas de los individuos de la familia real y del Gobierno; los testigos lo han dicho y ellos son hombres de veracidad. En Maura y en mí este acuerdo no tenía importancia; en quien la tenía, sin duda alguna, es en este hombre honrado y noble, caudillo de masas, que se sienta a mi izquierda.

¿Por qué acordamos salvar estas vidas? Habrá algún espíritu malvado que crea que esperábamos con ello reciprocidad en el caso probable de ser vencidos, y no es esto. Sabíamos a lo que nos comprometíamos; tampoco habíamos olvidado la trágica lección del verano de 1921; éramos lo bastante previsores para conocer las dificultades que ofrecía consolidar el régimen que nos proponíamos establecer. Fuimos a lo que fuimos, por patriotismo y por conciencia.

Quise la intervención del ejército, aun siendo siempre opuesto a ella, como lo demuestra que cuando tuve el honor de ser ministro de la Guerra, yo decía a mis amigos que fuesen a casa a hablarme de política, porque me parecía un sacrilegio hablar de ella en el Palacio de Buenavista.

Acepté la colaboración militar, porque cuando en un país hay tan poderosas corrientes por motivos tan positivos, entonces parece que es necesario el concurso de la fuerza, sobre todo cuando se cierra el camino de la legalidad.

A la violencia se renuncia cuando el camino de la legalidad está abierto.

La condena ha de ocupar ahora mi atención.

Mi condición de ex ministro no puede motivar mi absolución. El haberlo sido no me retrae de la ley penal.

¡Feliz España si se redimiese con la prisión de sus ex ministros! O, ¿es que en España no habrá habido entre todos los gobernantes que se han sucedido más carne de presidio que yo?

Todos los demás se pasean por la calle, y, entre ellos, los secretarios de despacho de la dictadura.

En España los ministros por privilegio están exentos de la ley penal, salvo aquel que en un arranque de ética y de conciencia lo arriesga todo para salvar a la patria.

Estas sentencias pueden ser ejecutorias cuando el pueblo duerme y revisables cuando despierta, y en ellas la muerte, impuesta a veces como consecuencia de un delito, no es pena; pero, en otras condiciones, imponiéndola como pena, resulta para los que la imponen, el más terrible de los delitos.

Si la sentencia es condenatoria, pudiera ser un dato para los Consejos de guerra que quedan.

Queda un último argumento. Se ha dicho que la pena puede ser cualquiera porque será conmutada por la gracia de la amnistía y un ministro que regenta la cartera de Estado, que tiene una autoridad muy grande y cuya formalidad personal es insuperable, ha dicho a los periodistas extranjeros que la amnistía la concederían las Cortes, usando de escrúpulos constitucionalistas, pero que era posible el indulto, y esto, para nosotros, sería una humillación.

Termina diciendo que ésta es su casa; que en ella ha tenido los triunfos e ilusiones de su carrera de abogado. Esta misma Sala—añade—ha sido testigo de mi ambición de gloria cuantas veces ocupe precisamente el mismo sitial que hoy ocupa el fiscal. Jamás puede infligirse a los hombres una mortificación más dolorosa.

Dice que los otros procesados han sido leales con él y él con ellos.

Cita después las precauciones con ellos tomadas y habla de estos hombres que recibieron unos reglamentos y unas cartillas que llevaban su nombre estampado, sustituyendo al duque de Ahumada.

Se pregunta cuándo volverá a esta casa; pero, vuelva cuando vuelva, siempre será para servir la justicia en la defensa sagrada de los intereses de mi país.

Don Fernando de los Ríos

Se levanta a continuación don Fernando de los Ríos y dice que va a pronunciar dos palabras de carácter objetivo para justificar su presencia en esta causa y en este proceso y manifiesta que le produjo complacencia profunda y satisfacción honda el verse encartado en este proceso por rezonamientos no sabe si germanos, celtas u orientales, como dice el fiscal, toda vez que los motivos se fundan en un mero supuesto.

Si se nos acusa por lo que pensábamos hacer, en día no lejano comparecerán todos los justiciables no por lo que han podido hacer sino por lo que han hecho. Nosotros venimos por lo intentado; ellos por lo ejecutado.

Se ha buscado un cedazo muy fino para filtrar nuestra presunta responsabilidad; pero cuando haya que enjuiciar a los autos gerarcas, no será como nosotros por presuntos daños de hechos non natos.

Explica a continuación la colaboración personal que le ha llevado a su solidaridad con los otros procesados y dice que España se encuentra en una encrucijada, pero que se remozará y volverá a adquirir su pasado esplendor. Vamos a servir y serviremos estos ideales no prometiendo una misión milenaria ni oriental, sino una serie de normas flexibles, permeables a las ilusiones de la colectividad.

Veinte años de vida profesional y de mediación creo que me autorizan para afirmar ante vosotros que actuábamos como organización adventicia de la conciencia pública española, porque en toda la historia de nuestro Derecho la legitimidad del que ejerce el Poder obedece a que es un acatador de la ley o que está investido del mando por la voluntad popular, jamás ni el perjuicio ni el delito de alta traición pueden ejercer el Poder.

Por mis convicciones de socialista y con el carácter de militante en mi partido acepté mi puesto para una revolución de tipo democrático que había de hacerse en España, máxime cuando es ésta una de las únicas naciones que no lo han hecho para encauzar una política enmascarada con fórmulas democráticas, pero esencialmente feudal.

Para terminar hace el señor de los Ríos dos observaciones: la primera de exigencia ética, imperativo del deber, se refiere a don Niceto Alcalá Zamora. Aunque por su nobleza y con su cultura ha querido que se le atribuya el carácter de jefe en todo lo que se había de achacarle en un mañana que no ha llegado, hoy no tiene esta representación en cuanto a responsabilidad, en la que todos somos iguales.

Alvaro de Albornoz

Se levanta a hablar el señor Albornoz y dice que va a emplear muy pocas palabras y éstas han de ser de modestia y mesura y al mismo tiempo de sinceridad.

No hemos triunfado—dice—, aunque tampoco hemos sido vencidos. Hemos venido para responder, no ante la ley, porque rota la Constitución no hay ley que pueda invocarse y cumplirse; venimos para responder ante un Poder de hecho.

Los que hoy son reos, mañana serán jueces. De la cárcel se sale. Del Saladero salió Cánovas para hacer la restauración. No me interesa la pena por mí ni por mi supuesto delito. Después de haber muerto ante el piquete que fusiló el capitán Galán (campanillazos del presidente)...

No tenga temor el señor presidente; no agite la campanilla que ni con ella ni con nada podrá evitar que en día no lejano se inscriba en letras de oro en el Congreso de los diputados el nombre del capitán Galán al lado del de los mártires de la patria.

Habla del comunismo, que ya no asusta en ningún país, y dice que sólo en España están los comunistas en cárceles y mazmorras, agregando que el movimiento no fué comunista, pero que lo dicen los adversarios porque con ello quieren amedrentar a los timoratos burgueses.

Tampoco es el movimiento anarcosindicalista. Ya no quedan sindicalistas; con Martínez Anido y Arlegui los que había han sido muertos o están en la cárcel.

Yo digo al país:—El peligro está en la anarquía de los de arriba.

Habla del ambiente de ilegalidad en que vivimos, y que fué el que les llevó a buscar la institución de un nuevo régimen; que llevamos cerca de ocho años de dictadura y por ella no se ha castigado a nadie, sino que se ha recompensado hasta con un título de Castilla y la presidencia del Consejo de ministros a un general responsable de diez mil cadáveres.

Don Miguel Maura

Seguidamente se levanta don Miguel Maura, y dice que renuncia a hablar en bien del tribunal y del público.

Largo Caballero

A continuación habla el señor Largo Caballero y dice que lo hace obligado por ciertas insinuaciones.

—En el proceso, si vengo con el título de consejero de Estado, mis timbres de orgullo son otros: soy secretario general de la Unión General de Trabajadores y vice-presidente del partido socialista obrero.

Al ser requerido, para que mi firma se pusiese en el documento no fué para colaborar en un movimiento sino para todo lo contrario.

De nuestra organización a la táctica comunista hay un abismo. Si yo y los que yo represento hubiéramos sospechado que se trataba de algo comunista, yo no hubiera firmado. Tengo que declarar que las Asociaciones obreras que represento jamás me hubieran autorizado tal firma si hubieran estado convencidos de que había una posible orientación comunista.

Firmé porque estas Sociedades están desde hace mucho tiempo sin derecho de reunión, de asociación y de manifestación; no pueden realizar su actuación y por esto consintieron que firmase, ya que llevando el socialismo, a este movimiento y a esta acción se cerraba el paso al comunismo.

Tenemos la convicción de que si España sigue en esta anarquía política habrá algo más que movimientos colectivos; laboramos por evitar que este disgusto derivase en actos individuales.

Si se nos condena no quedará más camino que esta acción individual.

En muchos países el socialismo colabora con el régimen monárquico como en Inglaterra, Suecia y Bélgica; pero aquí no es posible esto porque aquí no se respeta el derecho.

Por esto hemos sentido la necesidad de colaborar para traer la República. No se nos han respetado los salarios del proletariado ni ninguno de sus derechos.

No tengo remordimientos de conciencia por haber autorizado con mi firma el manifiesto. Para mí el verdadero tribunal es el país, y este tribunal tengo la seguridad de que no solo nos absuelve sino que nos aplaude.

Con esto queda terminada la vista del Consejo, levantándose la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Los conflictos sociales

Paro en la cantera de "La Jurada"

Como consecuencia de las diferencias surgidas entre los obreros de la cantera de «La Jurada», y la Sociedad Metropolitana de Construcción, concesionaria de las obras del puerto de esta capital, desde ayer tarde se hallan en huelga aquellos obreros.

El paro fué iniciado por el equipo del turno de la noche.

Los huelguistas se mantienen en completa tranquilidad.

El gobernador civil señor Morales, intervendrá en el asunto para procurar una fórmula de avenencia.

De desear es una rápida solución de la cuestión, evitando con ello los perjuicios que la huelga pudiera ocasionar no sólo a los obreros y patronos, sino también al país en general.

Transporte de artillería por vía aérea

Balboa.—Se ha hecho una demostración práctica de transporte rápido de artillería por vía aérea. Una batería de cañones de campaña compuesta de cuatro piezas de 75 milímitros fué embarcada en los aviones del campo de aviación militar de Cristóbal a Río Hato, separados por 120 millas de distancia. Las piezas tardaron solamente 67 minutos en llegar a destino y ser puestas en disposición de combate.

Cien mil víctimas del automóvil

Nueva York.—El número de muertos por accidente de automóvil en los Estados Unidos durante el año es de unos cien mil y aumenta constantemente.

Los accidentes son principalmente debidos a la negligencia de los chóferes.

LA SINCERIDAD ELECTORAL EN LAS CORTES DE CASTILLA

Decía un viejo maestro mío, que en las leyes de partida y en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, se encuentran textos para todos los gustos.

Y la Historia de España que es maestra de la vida, nos muestra ejemplos hermosos y elocuentes de libertad y democracia, ensalzados por Martínez Marina y recordados en el discurso preliminar del proyecto de Constitución presentado en las Cortes de Cádiz de 1812; pero nos enseña también que el rey soportaba de mala gana aquella libertad, y luchó cuanto pudo para acabar con ella hasta que consiguió entronizar el régimen absoluto.

Mucho se ha escrito sobre nuestras gloriosas Cortes de Castilla, pero en su historia hay también páginas que descubren sus vicios y sus abusos y que nos dan la clave de su decadancia.

Un culto profesor de la Universidad de Madrid, don Claudio Sánchez Albornoz, pensionado en Viena en el curso pasado ha publicado a su regreso esmeradamente traducida al castellano, una interesante monografía escrita por el profesor ruso Wladimiro Piskorski que se titula: "Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna 1118-1520". Entre sus páginas encuentro algunos datos curiosos sobre lo que pudiéramos llamar precedentes castellanos y castizos de la sinceridad electoral y del encasillado.

La parte democrática de la población de las comunidades defendía aún las antiguas costumbres y reclamaba la libertad de la elección de los procuradores a Cortes.

En las de Valladolid de 1492 declararon estos que hacía gran daño a los intereses de las comunidades el hecho de que el rey, la reina, el infante heredero y otras personas se mezclasen en las elecciones municipales, y pidieron que en adelante se abstuviesen de tal intervención.

Análogas quejas presentaron en las Cortes de 1497, 1495 1462, pero no tuvieron ningún éxito, porque el rey, mediante cartas de recomendación o por sus agentes, continuó teniendo influencia en la elección de los procuradores, gozando en tal política de apoyo y de la simpatía de una cierta parte de la población de las comunidades.

Hasta qué punto llegó la intervención del rey en la designación de los representantes de las comunidades resulta evidente de la siguiente carta de 1457 dirigida a Sevilla:

"Para tratar y platicar en algunas cosas muy cumplideras a servicio de Dios e mío e bien de la cosa pública de mis regnos, e mandado llamar los procuradores de las cibdades y villas de e los, e de esa ciudad, según habéis visto o veréis por mi carta, que sobre ello vos habrá sefdo o será presentada, e porque el Alcaide Gonzálo de Saavedra, de mi consejo, e mis ventiquatro de esa ciudad, e Alvar Gómez mi Secretario e fiel executor de ella, son personas de quien yo fío, e oficiales de esa ciudad, mi merced e voluntad es, "que ellos sean procuradores y vosotros los nombredes, y e ijades por procuradores de esa dicha cibdady no aotros algunos."

En cambio la Historia de las Cortes de Castilla muestra la relación entre representantes y representados y la eficacia de su vínculo de dependencia, aplicando con todo rigor el régimen del mandato imperativo.

Cuando en las Cortes reunidas por Juan I en Guadalajara en 1930 se llamó a algunos procuradores en los que se tenía confianza especial a una sesión secreta y se les pidió que movieran a sus colegas mediante el soborno a la concesión del indispensable subsidio, aquellos contestaron con dignidad: "Señor nosotros estamos aquí en calidad de representantes de algunas comunidades y "les hemos jurado que les serviríamos lealmente y que velaríamos por los intereses del Rey y por los suyos." Si nosotros tratásemos con los otros procuradores, habríamos de hacerlo de manera que los consejos verían claramente como nos apartábamos del juramento prestado.

Tampoco tenemos datos—dice el autor—acerca de como devolvían los procuradores sus poderes después de regresar a sus casas, ni tampoco respecto a la justificación que estaban obligados a prestar a sus electores sobre el cumplimiento de las instrucciones recibidas, aun que la absoluta necesidad de una justificación se destaca de la esencia misma de los poderes, como puede deducirse de lo ocurrido en Segovia en 1520. Los habitantes de esta ciudad arrastraron por las calles y ahorcaron entre gritos de indignación a su procurador Antonio de Tordesillas; por que en las Cortes, reunidas en la Coruña por Carlos V., había concedido las sumas reclamadas por el rey en forma de donativo voluntario y sin poseer autorización para ello.

La Historia, como se vé, es maestra de la vida. Ella nos muestra que nada hay nuevo bajo el sol, y que tan viejos son los ejemplos de integridad y de civismo como los de mansedumbre y docilidad ante los halagos o ante las presiones del poder.

Antonio Royo Villanova.
(De la Agencia Internacional Arco).

NOTA POLITICA

Lamentábase hace días el presidente del Consejo de la extraña forma de pedir que tienen las izquierdas españolas. El Manifiesto de la Unión General de Trabajadores y el partido Socialista en solicitud de una amnistía general para los presos políticos, abona esta frase del general Aznar.

En realidad nuestras izquierdas se han distinguido, siempre, por una ausencia total del sentido de la transigencia. Si solicitan el perdón de los delitos, lo hacen con injurias para quienes tienen que concederlo. Si sostienen una campaña, oral o escrita, contra determinada política, mezclan en ella el ataque personal, sin freno ni justificación. No hay para ellas nada bueno ni mediano en el campo contrario. Los hombres que no comulgan en sus ideas, son espíritus vulgares, seres anquilosados, vestigios rupestres...

La solución de la última crisis fué el fruto de esa intransigencia. Pudieron los hombres de izquierda formar en el Gobierno del señor Sánchez Guerra. Pudieron llevar a las altas esferas de la gobernación del Estado ese sentido de libertad humana, que es hoy a conquista más preciada de la civilización. Pudieron realizar una enorme labor transformadora de todos los sectores y clases de la sociedad española. Pudieron reintegrar a los ciudadanos en el disfrute de la ley. No lo hicieron. Con un gesto de hostilidad, rechazaron el Poder que se les ofrecía.

¿Qué obstáculo insuperable encontraron? La participación en el Gobierno se les prometía, sin condiciones, por hombre de la contextura moral del señor Sánchez Guerra, ídolo de los elementos avanzados. Se les requería para que denunciaran públicamente, ante el país, la menor transgresión de la ley; para constituir un Parlamento que reflejara, exactamente, la voluntad nacional.

Se negaron. Surgió en ellos ese instinto de odio que esteriliza todas sus acciones.

Es lamentable. En las izquierdas españolas hay hombres de claro talento, de palabra grandiosa, de espíritu alentado.. La intransigencia les incapacita. Después de todo, cuando claman contra el fanatismo, no sospechan que retratan la raza a que pertenecen.

Según el señor Chapaprieta, el problema español es un problema de transigencia en las izquierdas. Tiene razón; pero no hay enmienda. Ahí está el último manifiesto socialista para demostrarlo.

X X.

Inglaterra no construirá más cruceros de 10 mil toneladas

Londres.—Se dice que el Almirantazgo ha decidido no construir más cruceros de 10 mil toneladas en vista del mal resultado de esta arma, que ofrece un blanco considerable y no tiene la protección debida

SE VENDE la casa calle de Eduardo Cobián número 73, moderno. En la misma casa informarán.

(c) Ministerio de Cultura 2007

¡RASI

Todavía no ha visto la luz pública el periódico local en laboriosa gestación que se dice nominaráse «Heraldo de Tenerife».

Por lo pronto, el nombre nos parece demasiado largo y pretencioso.

Por lo pretencioso nos hace recordar a aquel ciudadano rural que para rodear a su vástago del máximo de prestigios, pretendió que un cura lo bautizara con el nombre de «Don Juan Cumella».

Por lo largo, está a la altura de las *circunstancias*.

Como que se dice que en el *negocio* y en su «programa político» están interesados algunos contratistas de obras municipales de esta capital durante la dictadura.

Conque véase si las *circunstancias* son *largas*.

-:-:-

El Ayuntamiento acordó hace unas sesiones contestar con un *gallo* ruidoso la solicitud del eminente bajo Sr Mardones, pidiendo el teatro para dar unos conciertos en el Guimerá, durante las fiestas de mayo.

En cambio, el Ayuntamiento gestiona calurosamente que unos barcos de guerra permanezcan en puerto en aquellas fiestas.

No cabe duda que cada año nuestras fiestas van siendo más atrayentes y baratas.

La supresión de la cabalgata y de aquellos conciertos, queda bien recompensada con la exposición de barcos bélicos.

¡Lo que nos vamos a divertir en mayo viendo los barquitos!

-:-:-

Nos dicen que va a ser demolido el blocao a medio construir en la Rambla de 1 de Febrero, próximo a la Plaza de la Paz.

Apostamos que se trata de un error. Lo mismo se dijo del blocao musical de la Alameda de la Libertad, y ahí lo tienen ustedes para lo que gusten mandar.

Demolerlo seria prueba de que ha vuelto el poco gusto que había antes de la dictadura de los *técnicos* de aluvión y piedra pómez, y no creemos en gangas.

Aquello será concluido. Para que rabiemos.

-:-:-

Parece que el Gobierno insiste en adelantar la hora.

¡Suicida!

-:-:-

Ayer los estudiantes se manifestaron tumultuariamente en La Laguna.

Suerte que tenemos.

Porque si la manifestación es el sábado pasado, los futbolistas de Las Palmas, hechos monjes en el Aguere, hubiesen dicho que era contra ellos. Y, ya metida en descalificaciones la Federación, se hubiera liado la manta a las patas, y cierra la Universidad, el Instituto, la Escuela de Comercio, etc. y suspende a los catedráticos y estudiantes.

Es este un episodio interesante y definitivo que los futbolistas de Las Palmas perdiéronse de añadir a la historia de su martirologio, por ser precipitados.

Otra vez será...

DE LOS SILOS

La inauguración de la Estafeta

En esta Villa de los Silos se ha verificado la inauguración de la nueva Estafeta de Correos, a cargo del oficial del Cuerpo, recientemente creada por la Superioridad.

Al acto, además de las autoridades locales, asistió el Gobernador civil de la Provincia señor Morales, el Presidente del Cabildo Insular, señor Toribio Valle y el Obispo de la Diócesis, Fray Albino.

También asistió una numerosa concurrencia de personas de todas las clases sociales.

Pronunciaron discursos el alcalde de Los Silos, don Abrehan F. Ferrer, quien puso de manifiesto el agradecimiento de este pueblo hacia las personas que han intervenido en la concesión de la Estafeta, y especialmente al actual Sub-secretario de la Presidencia y Director general de Comunicaciones, que tanto interés pusieron en lograr tan importante mejora para esta localidad. Al mismo tiempo el alcalde dirigió una atenta salutación a las autoridades superiores que nos visitaban, y que con su presencia realzaban la importancia del acto que se celebraba, y Gobernador civil, quien agradeció las frases que le dirigiera el señor Ferrer, e hizo patente su satisfacción porque la primera visita que hacía a Los Silos fuese para asistir a la inauguración de importante mejora para la localidad.

Terminado el acto el Ayuntamiento obsequió a los invitados con pastas, dulces y licores.

CORRESPONSAL

Sucesos

Riñas y detenciones

En el pueblo de la Victoria riñeron los jóvenes Domingo Martín Rodríguez, de 21 años y Francisco Armas Bacallado, de 23 años, siendo el origen de la cuestión el haberle pedido el Francisco a Domingo, explicaciones por haber insultado a su padre.

En la refriega cayeron al suelo ambos contendientes recibiendo el Francisco varias lesiones en la cara y el brazo derecho, y tratando el Domingo de agredir a su contrincante con un cuchillo, cosa que no consiguió por habérselo arrebatado el Francisco.

La Guardia civil ha detenido al Domingo, a quien entregó al Juzgado municipal que procedió a la formación del correspondiente atestado.

-:-:-

También en la Villa de la Orotava discutieron en la vía pública las vecinas de la misma Peregrina Alvarez y Carmen Gutiérrez, de 58 y 55 años de edad respectivamente.

El alegato fué agriándose por momentos, hasta el extremo de que la Peregrina tomando una escoba la emprendió a escobazos con su contraria.

El Juzgado municipal de la Orotava interviene en el asunto para poner *paz* en las alborotadoras.

Una niña fallece a consecuencia de quemaduras

La niña Matea Rodríguez Clavijo, de dos años, y domiciliada con sus padres en Guanarteme (Las Palmas) cuando se hallaba en la casa de su abuela se cayó en un barreño de almidón caliente.

A los gritos de la pequeña acudieron su familia, llevándola a la Casa de Socorro en donde le apreciaron las quemaduras de carácter leve.

A los dos días siguientes falleció la niña a consecuencia de las mismas quemaduras según manifestaciones de sus padres.

Se cae de un andamio, quedando en grave estado

En la barriada de Chil en Las Palmas y cuando se hallaba subido a un andamio de una fábrica de mosaicos, propiedad de don José Juan Roca, cayó del mismo el obrero Miguel Pérez Cabrera, de 14 años.

Trasladado por sus compañeros de trabajo a la Casa de Socorro de Triana, se le apreció la fractura de la bóveda craneana a nivel de la región temporo-parietal derecha, de pronóstico grave, ingresando luego en el el Hospital de San Martín.

BOXEO

El domingo próximo, a las 9 de la noche, se efectuarán en el Cine La Paz, al aire libre, interesantes combates de boxeo, tomando parte conocidos aficionados de las diferentes sociedades de esta capital.

Habrá tres peleas preliminares, estando la oficial a cargo de Camilo Bello y Luis Walls quienes se encuentran en magnífica forma.

El combate será a diez asaltos y con guantes reglamentarios.

Reina gran entusiasmo por esta pelea, pues si Bello gana a Walls ante del sexto round, la bolsa es para aquél, y si pierde no gana ni un céntimo.

El organizador de estos combates, José Padrón, garantiza que vista la afición que existe en esta capital, el público quedará satisfecho de las peleas que prepara y las cuales se irán dando a conocer.

Farmacia de guardia

Esta noche estará de guardia la farmacia de la señorita Glafira Trujillo, situada en la calle de La Rosa, frente al Royal Victoria.

Vapor de turismo francés

Según telegrama recibido por los señores Hamilton Hermanos, el hermoso paquebote francés «Cap Saint Jacques», de la Compañía Chargeurs Réunis, realizando un crucero de turismo, salió el miércoles de Burdeos con destino a Funchal, desde cuyo puerto se dirigirá a Tenerife, donde llegará el día primero de abril por la tarde.

Atracará al dique Sur y permanecerá en nuestro puerto hasta las doce de la noche del jueves 2 de dicho mes, a cuya hora saldrá para Las Palmas, Casablanca, Argel y Marsella.

Conduce numerosos turistas que se proponen visitar nuestro incomparable valle de la Orotava.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Royal Victoria

A las 9 y 45, estreno de la superproducción Ufa, de la última temporada, «Retorno al hogar», cuyos protagonistas son los exquisitos artistas Dita Parlo y Gustav Froelich.

Cinema Victoria

A las 7 y media, la revista de actualidades «Reportaje 101» y la producción Metro, en 6 partes, «La cárcel de redención».

A las 9 y media, la película en 7 partes, «El beso».

Cine Toscal

A las 9 y media, la película titulada «Bésame».

Cine Avenida

A las 9, estreno de la superproducción Ufa, «Asfalto».

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

De la Península ha regresado el médico de la Orotava don Feliciano Jerez Veguero.

—También ha regresado de la Península don Anselmo Benítez Tugores.

—De Cádiz regresó el coronel don Waldo Gutiérrez.

—De Puerto de la Luz han llegado don Manuel Navarro, don Francisco Ramírez, don Antonio Arencibia, don Juan Carrillo y don Alfredo López y señora.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Convocatoria

Se cita a los señores socios a Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 31 del actual, y hora de las 9 y media de la noche con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Acta anterior.
2. Presentación de cuentas y aprobación en su caso.
3. Elección de los cargos de Tesorero, Contador y dos Vocales.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1931.--El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.- P. A. de la J. D.: El Secretario, Imeldo Garbuzano.

Disposiciones oficiales

La Gaceta acaba de publicar estas disposiciones: Dictando normas para la modificación del seguro obligatorio en los viajeros de los ferrocarriles, en el sentido de aumentar el tipo de la prima establecida la que comenzará a regir desde las doce de la noche del día 31 del mes actual y las tarifas tendrán un aumento en los billetes con arreglo a la siguiente escala: de dos pesetas y un céntimo a tres pesetas el importe del billete, se abonarán 15 céntimos; de esa cantidad hasta 5 pesetas importe del billete, 20 céntimos; de 5 a 10 pesetas, 35 céntimos hasta 20 pesetas, 65 céntimos; hasta 30 pesetas, será el impuesto de una peseta 35 céntimos; hasta 40 pesetas, dos pesetas; hasta 50 pesetas, 3 pesetas 30 céntimos, y superiores a 60 pesetas, 4 pesetas.

También se indican en esta disposición las tarifas que abonarán los pases y los billetes de los agentes ferroviarios.

—Anunciando el concurso para cubrir 120 plazas de aprendices mecánicos de la Aeronáutica Naval.

Los aspirantes deberán estar comprendidos entre los quince y los diez y siete años de edad y la admisión de solicitudes, terminará el día 10 del próximo mes de mayo.

—Fijando requisitos necesarios para poder autorizar la exportación a los países extranjeros, de la patata que se produce en España y que se refieren especialmente a las inscripciones obligatorias de los exportadores, condiciones de los envases y otras condiciones sanitarias

—Derogando lo dispuesto en el Real decreto de fecha 25 del mes de diciembre del año 1925, en virtud del cual se concedía a los Tribunales militares, la facultad de conocer en los asuntos que son de la competencia de los Tribunales ordinarios de Justicia, afirmándose en la Exposición de este decreto que el Gobierno persiste con firmeza en su propósito indeclinable de llegar a la normalidad constitucional y en este sentido ha de seguir su actuación.

—Disponiendo que en las próximas elecciones municipales se halle en vigor lo dispuesto en el Real decreto de fecha 7 del mes de enero del año 1929, relativo al requerimiento de los notarios para que puedan extender las actas de fe notarial, por cualquier candidato o ciudadano.

FUTBOL

Las gansadas de los "caballeros de la pluma futbolística" de Las Palmas

Aunque no lo crean los lectores, aún continúan los "caballeros de la pluma deportiva" de Las Palmas, dándose atracones alarmantes de mentiras, boberías y gansadas Toda la semana se la han pasado así. Ha habido "caballero" que un día batió el record llenando con tales materiales una plana de un rotativo. Parece que hay premios para los "caballeros plumíferos" de Las Palmas que más mentiras, boberías y gansadas digan.

Así es de explicarse. Los *concursantes* han logrado tanteos formidables.

En esta semana no ha cesado el "fogueo" de los "caballeros plumíferos" de enfrente, porque como no se sabía con seguridad si las plumas del Real Unión iban o no a Las Palmas este domingo a "discutirle" el campeonato al Real Victoria, había que mantener encendido el "fuego sagrado" para si iban "partirle el cerro", como al Tenerife.

Pero como el Real Unión no va, resulta que allá enfrente han estado gastando "energías", leña, dinero, e "ingenio", una porción grandísima de tiempo.

El Real Unión y todos los clubs y aficionados de Tenerife les dicen a los «caballeros de la pluma deportiva de Las Palmas, a la Federación de la Isleta y aledaños y demás adminículos futbolísticos de *alá*: ¡Qué bailen, qué bailen, qué bailen, qué bailen!

¡Qué baile también Juan Cilógar!

Ayer todos los periódicos de Las Palmas insertaron escritos de sus expertos redactores deportivos o cartas del Marino y del Real Victoria, relatando el dolorosísimo martirologio de los jugadores de *alá* aquí, y lo bien que a los jugadores y aficionados de aquí los trataron *alá*...

Los escritos y las cartas se han ido publicando por riguroso turno en los periódicos de *alá* para mantener vivo el fuego sagrado... con vistas a la visita del Real Unión, para descacharrarlo también.

Juan Cilógar decía ayer desde "El Tribuno" en un artículo pedestre—futbolístico—:

"La animosidad existente en Santa Cruz, no hacia el R. C. Victoria, sino hacia Gran Canaria, ha sido originada, más que por otra cosa por la "caballerosidad" y corrección de los revisteros deportivos de aquella isla, que cegados por un mal entendido patriotismo, han creado un ambiente hostil a los nuestros, por el solo delito de no haberles recibido cuando el viaje del Deportivo, como ellos esperaban."

¡Qué baile don Juanete Cilógar!

Por lo menos hay que agradecer a Juanete que confirme que los redactores deportivos de Tenerife asistieron a los partidos de Las Palmas. Los de *alá* no concurrieron a los partidos de Tenerife, según propia confesión, y sin embargo "sirvieron" extensas referencias de ellos y comentaron, por lo que les contó uno de los equipos derrotados. Así pudo darse el caso de que no "acertaran" los de *alá*, ni a decir quiénes, cuándo y cómo se marcó los tantos

Por lo menos, don Juanete, los redactores deportivos de Tenerife son más escrupulosos y honrados que los de *alá*

Oiga, don Juanete: ¿No le extraña a usted que este año se haya armado este lío, y el año pasado y el otro, en que los equipos de Tenerife, en casa y *alá* fueron derrotados copiosamente por las equipos de *alá*, no los hubo?

¿Por qué en 1929 y 1930 no hubo líos y sí en 1931?

¿No sería porque en 1929 y 1930 la inferioridad de los equipos de Tenerife garantizaba que el campeonato quedaría en *alá*, y en Tenerife no se hizo el "asunto" cuestión de "vida o muerte para el país", y en 1931 como campeón y subcampeón corrían el peligro de quedar en Tenerife *alá* se recurrió a todos los procedimientos "patrióticos, ciudadanos, cultos y eficaces" para que *alá* no perdiera esas «prerrogativas o mejoras locales»?

Esperamos su experta opinión, don Juanete.

El Real Unión, a Las Palmas

Se ha recibido oficio de la Federación Regional, participando que para el encuentro que ha de celebrarse el domingo en el campo España entre el R Victoria y el R Unión, ha sido designado para arbitrarlo don Francisco Ojeda.

Según nos dicen, es muy probable que el R. Unión embarque mañana para Las Palmas a contender con el R. Victoria, evitando con ello las sanciones en que pudiera incurrir de no presentarse a celebrar el encuentro.

SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid, 26—22'40.

Península

Infante que va a estudiar

El infante don Gonzalo estudiará la carrera de ingeniero agrónomo.

Autos asaltados

Comunican de Barcelona que unos individuos asaltaron un automóvil en la carretera, amenazando con pistolas a los ocupantes, a quienes robaron cuanto llevaban.

Poco después asaltaron otro "auto" ocupado por una señora y un caballero, robándoles dinero y joyas, dándose luego a la fuga.

Los viejos aviones españoles

Con motivo de los frecuentes y trágicos accidentes que sufren los aviones militares españoles, los técnicos creen que deben ser originados principalmente por estar anticuadas las escuadrillas de caza.

Los platanos y su precio

A B C publica un artículo relativo al plátano de Canarias, expresando que a causa de su carestía no se consume más en la Península, por lo cual procede abaratarlo reduciendo el precio de las aguas de riegos y las tarifas de los transportes y llegando a crear una flota propia y a suprimir todos los intermediarios.

Asuntos de "El Sol" y "La Voz"

Al posesionarse de la gerencia de la nueva empresa de los rotativos *El Sol* y *La Voz*, el ex diputado reformista, señor Solano, han abandonado la redacción del primero casi todos sus redactores y sus colaboradores *Azorín*, Zugueta y otros.

En *La Voz* continuarán todos sus actuales redactores, incluso su director, Fabián Vidal.

Se anuncia para el sábado de Gloria la aparición de la revista *El Crisol* dirigido por Félix Lorenzo (Heliófilo), hasta que el señor Urgoiti funde un periódico republicano de análoga factura que *El Sol*, en el cual empleará los dos millones de pesetas que le entregó la nueva empresa de *El Sol*.

Se dice que además se buscan otros apoyos financieros.

Entre los redactores dimisionarios de *El Sol* figura Salazar Alonso.

Fútbol

Dicen de Barcelona que el equipo titular le ganó ayer al Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, por tres tantos a cero.

Pesimismo en unas negociaciones

Las últimas impresiones relativas a las negociaciones comerciales franco-españolas son muy pesimistas.

El viaje de Lerroux

Manifiestan de Barcelona que según noticias, la próxima llegada del señor Lerroux tiene por objeto adoptar algunos importantes acuerdos entre las diversas agrupaciones republicanas, relacionados principalmente con la participación de las izquierdas políticas catalanas en las próximas elecciones municipales y la actitud de las mismas en las elecciones generales, si el Gobierno mantiene sus propósitos de sinceridad absoluta, que será la de acudir a ellas.

Conferencia de Unamuno sobre el Libertador

Reina gran expectación para una conferencia que mañana dará en el Ateneo, don Miguel Unamuno, acerca de Bolívar, el Libertador de América.

De los sucesos de ayer

Anoche, por primera vez, usó la fuerza pública en la Puerta del Sol, gases lacrimógenos, para disolver numerosos grupos que daban gritos subversivos

En la Carrera de San Jerónimo y en la calle del Carmen, partieron de los grupos cuatro disparos y desde algunos balcones se arrojó a los guardias, piedras, macetas y botijos, resultando contusionados algunos de ellos.

En la Normal de Maestros riñeron grupos de estudiantes católicos y de izquierdas.

Uno de aquéllos, que fué directivo de la Asociación, se halla gravemente herido de un navajazo.

En la Escuela de Veterinaria se alteró el órden

Los alumnos arrojando tejas contra el frontispicio, logrando destrozar los atributos de alta significación que ostentaba la fachada.

Una bala penetró en el hospital clínico de San Carlos perforando la cañería del gas del alumbrado y calefacción, siendo preciso desalojar de enfermos la sala inmediatamente para evitar intoxicaciones

Los heridos que se encuentran hospitalizados en la Facultad han experimentado alguna mejoría, excepto el estudiante Ramón Sampere, de 21 años, a quien se desconfía de salvar, por no habérsele podido extraer la bala, temiéndose sobrevenga una peritonitis.

El herido se encuentra, además pastradísimo, reanimándosele continuamente con inyecciones.

Su madre no se separa del lecho, auxiliándola hermanas de la Caridad.

También está moribundo el cabo Peña.

Los periódicos y los sucesos

Hablando de los sucesos *La Nación* dice que se trata de una ofensiva preparada fríamente y friamente practicada. No se explica por qué la autoridad no puede entrar en la Universidad.

El *A B C* publica un artículo aludiendo la amenaza de otra dictadura. Afirma que la provocan quienes estorban la libertad y obstaculizan la marcha hacia la legalidad.

"El Debate" censura al pueblo universitario Asegura que estamos frente a un movimiento revolucionario que aunque reducido en número de personas, sectores y clases sociales, si se deja que la chispa arda, se producirá un incendio. Dice que los responsables deben buscarse en el profesorado, en el Foro y en la Prensa, obligándoles a que se compriman.

«Heraldo de Madrid» expresa que estos sucesos pueden llevarnos a otros mayores por la imprudencia de una política suicida.

Dicen que la paz solo tiene un camino.

El Sol censura la intransigencia de las autoridades, que llegó hasta a negar el permiso a los estudiantes para realizar una manifestación pro amnistía, cuando en todas partes se autorizó.

Afirma que si se hubiera permitido no se habrían producido las sangrientas luchas.

Los sucesos de hoy

Hoy a pesar del gran lujo de fuerzas desplegado por el Gobierno, se han reproducido las algaradas.

A los estudiantes se han unido un buen número de obreros.

Frente a la Facultad de Medicina organizaron una manifestación que fué disuelta por la fuerza pública al entrar en la calle de Carretas.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Los manifestantes vitorearon a la República.

Los dispersos grupos se dirigieron por distintos sitios a la Puerta del Sol, siendo nuevamente cargados y dispersos por la policía.

En las provincias

También en otras provincias los estudiantes han promovido alborotos para secundar a sus compañeros de Madrid.

Estos han revestido gravedad en Valencia y Barcelona

En esta última población los estudiantes amotinados penetraron en la Facultad de Medicina, rompiendo los muebles y quemando el retrato del rey.

En la fachada del edificio hicieron ondear una bandera roja que fué saludada con vítores a la República.

Luego apedrearon los carruajes que intentaron cruzar por los alrededores, haciendo cesar el tránsito por la Facultad.

La fuerza pública cargó sobre los amotinados que intentaban recorrer las calles en manifestación entablándose una violenta lucha en la que se hicieron muchos disparos por ambas partes

En la refriega intervinieron fuerzas de Seguridad y de la Benemérita.

A los estudiantes se unieron varios obreros.

La fuerza pública disparaba contra la Facultad y los estudiantes parapetados en los sitios estratégicos del edificio, contestaban el tiroteo.

El número de disparos cruzados entre ambos contendientes es grandísimo.

En Valencia los estudiantes quemaron el retrato del rey, enarbolando también una bandera roja en la fachada del edificio de la Facultad de Medicina.

A contener el motín acudió la fuerza pública que fué apedreada por los estudiantes.

Los guardias contestaban las pedreas con descargas cerradas.

La policía detuvo a varios individuos

En Valladolid y Salamanca también se ha secundado la actitud de los estudiantes de Madrid.

CAMBIOS

Libras. . . .	45'50
Francos	36'70
Dólares	9'37

Se desea saber

el paradero del señor don Luis Angulo Pérez, o de su señora doña Lola Martín, hijos o alguno de su familia de uno u otro, de los arriba mencionados. Se ruega que de existir alguna información, se dirija inmediatamente a la señora-Harvey. Olsen's Alexandra, Hotel.

Es muy urgente.

NOTICIAS

La Gaceta publica las siguientes disposiciones relativas a concursos y oposiciones:

Gracia y Justicia.— R. O. disponiendo que el día 20 de abril próximo den comienzo los exámenes de ingreso para oficiales de secretarías judiciales.

Gobernación.—R O. disponiendo se convoque a pública oposición para proveer dos plazas de capellanes de la beneficencia general del Cuerpo de capellanes

Hacienda—R. O. nombrando el tribunal para las oposiciones a plazas de alumnos de la Academia oficial de aduanas.

Steamship Company
TORM

Servicio fijo SEMANAL para

LIVERPOOL

21 de Marzo, vapor VIOLA
28 de Marzo, vapor ALAUG
4 de Abril, vapor ASLAU
11 de Abril, vapor BIRGITTE
18 de Abril, vapor VIOLA

Para informes su consignatario Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono número 286.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías?

LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

Una alimentación deficiente en la infancia, es predisponente de origen de muchas enfermedades crónicas para toda vida. Vd. evita todo y hace al niño contento criándole con COW & GATE. Aunque desde el principio haya sido imposible la alimentación materna, esta fórmula le proporcionará carne sana, huesos fuertes una constitución robusta. 35 años de uso, aun en los casos de sensibilidad prematura y de debilidad, ha hecho que el COW & GATE, sea hoy de toda reputación y ha consolidado su fama.

LACTICINIO
Cow & Gate
(Vaca-y-Barrera)

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libre de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de vale

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Despues de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestion

VICHY — Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva | de un lado la palabra VICHY y del otro la palabra ÉTAT — ÉTAT

VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

Eminente Creación Científica

Enfermos PRODIGALUZ ¡OJOS! *de los ojos* GALUZ

PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratis ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmias originarias de enfermedades venéreas cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracaso! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

Precio del frasquito: 40 pesetas

Dirección general: SUCESORES DE E. CUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).

Envíos a todas partes a vuelta de correo. Pagos por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.

Exito infalible! Sin cocaína, atropina ni ningunas otras substancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

¡UNICO EN EL ORBE!

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

MUEBLES DE ARTE

Estilo español Renacimiento, Jacobean, Cubista, Sevillanos

Extensos Catálogos

Magnífica fabricación

Precios de fabricante a comprador

Modelos preciosísimos

Muebles Benlloch

tiene interés en recordar a su numerosa y distinguida clientela que todos los muebles que se pidan por catálogos, de no agradar luego al comprador, no hay ningún compromiso que obligue adquirirlo.

Nuestros precios se entienden puestos los géneros en el domicilio del comprador, en cualquier punto de la isla, y colocados por nuestro experto personal.

Lea usted, lea

Se hace toda clase de instalaciones para agua

Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Momento), número 67.

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles.

Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad).

Apartado 41. Madrid.

Te Brooke Bond

Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIA y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, *Juan P. Schwartz*, Dirección: Sabino Berthelot, número 1, duplicado

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, *Plaza de la Iglesia, núm. 14*, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros —Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapitos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos. – Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted al **Zapato de Oro**-Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en "Vista Bella", Cuesta.

Para informes: Calle San José, 35. Teléfono 288.

CLINICA COSTA

E

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad.

Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor.

Para pedidos:

Maximiliano Díaz Navarro

Calle San José núm. 20
Santa Cruz de Tenerife

COMPRO Y VENDO acciones de galerías.—José R. Arvelo.—Arafo.

Tintorería PARIS

de Alfredo Rivas Smith

Talleres montados a vapor fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lutos.

Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente almacén El Globo).

SE VENDE

una acción de la galería de la comunidad *El Arroyo*, de San Andrés.

Dicha galería cuenta con un buen caudal de agua.

Para informes en la redacción de este diario.

COÑAC TERRY

(c) Ministerio de Cultura 2007

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agente, Matías Molowny Péres

"PREFERIDOS"

Son los mejores cigarrillos de hebra, a 0'30 LA CAJILLA

"Preferidos" no tiene otro atractivo que las mejores ramas de Mundo que posee.

"Preferidos" de 0'30 de Morales Clavijo, son los preferidos por los fumadores de verdad.

¡Probad "Preferidos"!

Por su calidad y aroma, compite con las mejores marcas extranjeras.

Probad también: En picadura granulada VIOLETA, a 0'20. En hebra habana superior BRISAS, a 0'20.

"AGUILA TINERFEÑA"

de **Manuel Morales Clavijo**, Suárez Guerra, núm. 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALQUITRÁN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0.25 céntimos kilógramo. Mínimum 5 kilógramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 183.

BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el afamado producto alemán GONOCIN

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife

Canales Bajas, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos pobres que se presenten, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.

Nota.—A los representantes de casas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

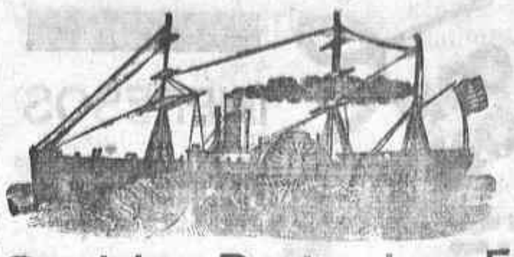

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea.--BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de Marzo de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 6 Infta. Beatriz	Día 7 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 7 Plus Ultra	Día 9 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 7 Tordera	Día 11 a las 24	Barcelona
Día 10 Canalejas	Día 10 a las 22	Sevilla
Día 13 Infta. Cristina	Día 14 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 15 Isla Tenerife	Día 17 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 20 Infta. Beatriz	Día 21 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 21 Romeu	Día 23 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 26 Canalejas	Día 26 a las 26	Sevilla
Día 27 Infta. Cristina	Día 28 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 29 Isla G. Coria.	Día 31 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife a partir del 7 de Marzo de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián y Palma: Los días 15 y 29 a las 20 h.

Para Palma, San Sebastián, Valverde y Palma: Los días 8 y 22 a las 20 h.

Para Santa Cruz de la Palma: Los días 11, 18 y 25 a las 21 h.

Para San Sebastián, Valverde y San Sebastián: El día 18 a las 24 h.

Para Valverde, Restinga, Valverde y San Sebastián: El día 11 a las 20 h.

Para Valverde, Golfo, Valverde y San Sebastián: El día 25 a las 20 h.

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 11, 18 y 25 a las 11 h.

Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 24 h.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 11, 18 y 25 a las 3 de la mañana.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta: Los días 12 y 26 a las 24 h.

Para Las Palmas, Sardina, Las Nieves y San Nicolás: Los días 5 y 19 a las 24 horas.

Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces y Tazacorte: Los días 7 y 21 a las 24 h.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco: Los días 12 y 26 a las 24 h.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas: Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE GAS

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica o a 22 quintales.

Servido a domicilio, 6'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigirlos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guímar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p%; Cuentas de Ahorro, interes 3 p%; Ahorros a plazo fijo, 4 p%.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad. — Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado	100.000 000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas

Santa Cruz de la Palma - Guímar y Aruca

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

— — Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo — —

Sobres comerciales

en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la

IMPRENTA GARCIA CRUZ

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Abril de 1931

Miércoles 1	Motor-correo EBRO	Para Marsella y Génova	
Miércoles 8	Vapor-correo SIL	"	"
Miércoles 15	Motor-correo DUERO	"	"
Miércoles 22	Motor-correo EBRO	"	"
Miércoles 29	Motor-correo SIL	"	"

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23

Yeoward Line

Salidas del mes de ABRIL para Liverpool

Día 7 **Aguila**
Día 11 **Ardeola**
Día 14 **Alca**
Día 21 **Avoceta**
Día 28 **Alondra**

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**

Salidas bisemanales para el Sur — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfín".—Teléfono 684.

Andrés Rodríguez y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Allart número 12—Teléfono 190.

Carbón de Brezo

El almacén de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y el público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos dándoles precios especialísimos hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369.

Pedro Martín Dorta.

Encargue sus trabajos en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

(c) Ministerio de Cultura 2007